

Nueva desbandada en el PRD; Víctor Hugo Lobo y 65 mil afiliados anuncian su salida

Para 2024 está en riesgo la votación de la alianza opositora y el registro de ese partido en la capital

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A un día de que se registren los aspirantes para competir por la alianza opositora Va por la Ciudad de México –integrada por el PAN, el PRI y PRD–, el diputado Víctor Hugo Lobo Román, junto con 65 mil afiliados renunciaron al Partido de la Revolución Democrática, lo que a decir de ellos pone en riesgo la votación a favor de la coalición e incluso el registro local de ese instituto político.

En conferencia de prensa, el legislador indicó que se van 60 de los 95 integrantes del consejo estatal; 10 presidentes de alcaldías, 15 del consejo nacional y tres del Comité Ejecutivo Estatal, lo que representa al grupo más importante en la ciudad.

“La votación de este equipo es el factor diferencial de lo que pasó en 2021. Si tú mides lo que obtuvo la alianza con respecto al grupo en el poder, nosotros somos la diferencia que se tuvo en ese momento. Somos un factor que va a determinar de manera muy clara el rumbo de cómo serán los resultados en 2024, sin lugar a dudas.”

En 2021 representaron 140 mil sufragios

En un salón del hotel NH, donde fueron colocadas dos mesas con pilas de credenciales de perredistas que presentaron su renuncia, David Nava, quien era presidente de ese partido en Iztacalco, mencionó que la salida tantos militantes “mete en una situación crítica al partido”, pues en la elección pasa-

da recabaron 140 mil votos a favor de la alianza opositora, además de que esa cantidad de sufragios son indispensables para alcanzar el 3 por ciento mínimo de votación –que implican al menos unos 215 mil sufragios– a fin de mantener el registro en la capital y tener derecho a recibir recursos públicos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México desechó dos impugnaciones por parte de la alcaldesa con licencia en Álvaro Obregón, Lía Limón, dirigidas contra el Congreso local luego de que los legisladores le negaran una licencia de 30 días en el cargo.

Ambos juicios quedaron sin materia porque recientemente la aliancista informó que participaría en el proceso interno para definir la candidatura opositora a la jefatura de Gobierno.

